

# EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.109

Madrid, 15 de marzo de 2013

Año 161 - Núm. 5

## Sumario

### EDITORIAL

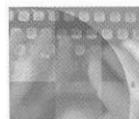
|   |     |
|---|-----|
| El Anteproyecto de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local..... | 445 |
|---|-----|

### CONSULTAS

|  |     |
|--|-----|
| 56. BIENES Y PATRIMONIO.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Legalidad de un convenio de cesión de uso de instalaciones deportivas a una asociación sin ánimo de lucro .....             | 450 |
| 57. CONTRATACIÓN LOCAL.— El adjudicatario no puede pagar los gastos de dirección de obra .....   | 451 |
| 58. COOPERATIVAS.— HACIENDAS LOCALES. Operaciones de crédito.— Participación en capital de cooperativa de crédito .....  | 453 |
| 59. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Retribuciones.— Las bajadas retributivas tienen que ajustarse a la legislación .....  | 455 |
| 60. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL. Tesorero.— Órgano competente para el nombramiento de tesorero.....   | 456 |
| 61. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI).— ORDENANZAS FISCALES.— Modificación retroactiva de la ordenanza fiscal del IBI.....   | 458 |
| 62. IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICO).— Consecuencias del desistimiento de la ejecución de obra una vez realizadas las tareas de excavación ..... | 460 |
| 63. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— Utilización y apertura de edificios públicos .....   | 462 |
| 64. MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES.— Defensa jurídica de ex concejal .....  | 463 |
| 65. ORDENANZAS FISCALES.— IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— Regulación de las exenciones del art. 105 TRLRHL.....       | 464 |
| 66. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Requisitos para la jubilación anticipada .....   | 466 |
| 67. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Abastecimiento de aguas.— El agua queda adscrita a los usos indicados en el título concesional .....                    | 468 |
| 68. URBANISMO. Disciplina urbanística.— Intervención de los arquitectos técnicos en los expedientes de legalización de edificaciones .....                                 | 469 |
| 69. URBANISMO. Gestión Urbanística.— Pago en solares de cuotas de urbanización .....   | 472 |
| 70. VÍAS PÚBLICAS.— Ocupación de la vía pública con puesto no permanente .....   | 473 |

### OPINIÓN

- **Actualidad**  
Necesidad de licencias en actuaciones promovidas por los propios Ayuntamientos. Caso «Madrid Arena». *Alberto PENSADO SEIJAS* .....
- **Colaboraciones**  
La adquisición de vehículos abandonados por los Ayuntamientos para los servicios de vigilancia y control del tráfico. *Artemio F. OLIVARES FLORO*.....



|  |     |
|--|-----|
| La bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para familias numerosas: cuestión abierta. <i>M.ª Teresa DURÁ CLARAMONTE</i> .....   | 486 |
| La administración instrumental de las entidades locales de Andalucía y los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en la selección de su personal. <i>Antonio ARAGÓN ROMÁN</i> ..... | 490 |
| • <b>Comentarios de Jurisprudencia</b>   |     |
| En Clave Constitucional. Tasa de basuras y principio de capacidad económica. STS de 4 de enero de 2013. <i>José Q. MARAÑA SÁNCHEZ</i> .....  | 514 |



## ZONA LOCAL

|  |     |
|--|-----|
| • <b>Práctica Local</b>  |     |
| Aplicación práctica del Decreto 2/2012, de 10 de enero, de la Junta de Andalucía desde el prisma de un operador jurídico local, con especial incidencia en las edificaciones aisladas y la declaración de situación de asimilación a fuera de ordenación. <i>José Domingo GALLEGO ALCALÁ</i> ..... | 525 |
| • <b>Nuevas Tecnologías</b>  |     |
| Buen Gobierno: Ley de Transparencia e Información Pública. <i>Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ</i> .....  | 538 |
| • <b>Novedades Editoriales</b> .....   | 544 |
| • <b>El Consultor hace un Siglo y Medio</b> .....  | 545 |



## INFORMACIÓN

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| • <b>Jurisprudencia</b> .....     | 548 |
| • <b>Disposiciones Publicadas</b> |     |
| Reseñas Legislativas.....         | 555 |
| Legislación.....                  | 559 |

- Foto portada: Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya (Madrid)

### NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

#### 1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados  
Departamento de Redacción  
C/ Collado Mediano, 9  
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

**sbarribas@laley.wke.es**

#### 2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias **EL CONSULTOR o LA LEY**.

#### 3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).